



ACTA No. 011			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Compras del proceso de contratación SI-MTA-CISM-015-2026			
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, Meta 19 de Mayo de 2026	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de la Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Industria y Servicios del Meta. Urbanización Guayuriba.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Revisión técnica y presupuestal del estudio de mercado.2. Aprobación del estudio de mercado con base en las cotizaciones allegadas.3. Establecimiento del presupuesto oficial del proceso de contratación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y aprobar las cotizaciones recibidas dentro del proceso de contratación No. SI-MTA-CISM-015-2026, cuyo objeto es: Adquisición y/o suministro de materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>El 19 de mayo de 2026, a las 9:00 horas, en la oficina de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, se llevó a cabo el comité de compras del proceso de contratación No. SI-MTA-CISM-015-2026, con el propósito de revisar las cotizaciones recibidas.</p> <p>Los participantes de la reunión fueron:</p> <p>Paola Andrea Gómez Duarte Líder del Proceso y componente técnico. Johanna Cristina Vásquez Díaz, Componente técnico. Cesar Augusto Serrano Rodríguez, Componente técnico. Javier Enrique Bermúdez Daza, Componente técnico. Jorge Daniel Zipa Rodríguez, Componente técnico. Brayan Yesid Chingaté Rojas, Componente jurídico. Diego Alexander Toro Jurado, Componente económico y financiero.</p> <p>El Centro de Industria y Servicios del Meta – Regional Meta, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), publicó la solicitud de precotización, cerrando el 10 de abril de 2026, por medio del siguiente enlace:</p>			



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10182134&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se recibieron cotizaciones en la plataforma, se recibieron, provenientes de las siguientes empresas:

1. CORPADEZCO
2. GLOBAL DE SERVICIOS COMPANY S.A.S

Con base en las cotizaciones obtenidas y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía de Colombia Compra Eficiente, el profesional del componente económico y financiero elaboró el estudio de mercado, el cual fue puesto en conocimiento del comité técnico para su revisión.

Como parte de este procedimiento, se revisó precios presentados por estas empresas, los cuales sirvieron como base para establecer el precio de cada uno de los ítems contemplados en el proceso, esto permitió contar con un estudio de mercado que facilitó la determinación del presupuesto oficial para la vigencia 2026.

Este estudio de mercado resulta fundamental para garantizar la eficiencia y transparencia en la contratación, asegurando que los valores establecidos sean acordes a las condiciones del mercado y permitiendo la adecuada planificación financiera del proceso.

El Comité de Compras procedió a verificar la disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que el valor determinado en el estudio de mercado corresponde a la realidad del mercado actual, en el cual se especificó y estimó el monto agotable para cada lote. Dicha distribución se ajusta en su totalidad al presupuesto disponible, el cual asciende a **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381)** como se evidencia a continuación.

MF CISM 2026 - REGULAR		
NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ACTIVIDAD FISICA	\$ 4.741.632,00
2	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	\$ 20.000.000,00
3	FERRETERÍA - CONSTRUCCIÓN - ELECTRICIDAD - SOLDADURA	\$ 106.007.898,00
4	CONFECCIONES	\$ 28.000.000,00
5	SISTEMAS - ELECTRÓNICA	\$ 158.140.156,00
6	GASTRONOMIA	\$ 20.000.000,00
7	EPP	\$ 136.369.280,00



8	QUIMICA	\$ 51.000.000,00
9	HOTELERÍA Y TURISMO	\$ 26.288.703,00
10	MECANICA INDUSTRIAL	\$ 35.000.000,00
11	ARTESANIAS	\$ 10.000.000,00
12	MECANICA AUTOMOTRIZ	\$ 21.379.200,00
13	REFRIGERACIÓN	\$ 21.000.000,00
14	PAPELERIA	\$ 168.918.512,00
15	SALUD	\$ 25.000.000,00
16	ASEO Y LIMPIEZA	\$ 23.000.000,00
TOTAL		\$ 854.845.381,00

Se presenta en anexo archivo de revisión técnica y presupuestal del estudio de mercado el cual hace parte integral de la presente acta que se cargara en los documentos del proceso, según los ajustes.

Siendo así, el proceso de contratación que tiene por objeto “ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA 2026” el cual cuenta con un presupuesto para el presente proceso por valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381)**

El presente proceso se sugiere realizar a monto agotable., De conformidad con lo anterior se aprueban los 16 lotes anteriormente enunciados, junto con el presupuesto asignado

El comité, en consecuencia, aprobó el estudio de mercado ajustado y autorizó continuar con el proceso DE MATERIALES DE FORMACIÓN 2026.

CONCLUSIONES








Se adelantarán las gestiones para el proceso de selección abreviada de menor cuantía por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$854.845.381)** respaldado con el CDP No. 8826 del 02 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paola Andrea Gómez Duarte	Líder del Proceso	SI	N/A	
Johanna Cristina Vásquez Díaz	Componente Técnico	SI	N/A	
Cesar Augusto Serrano Rodríguez	Componente Técnico	SI	N/A	
Javier Enrique Bermúdez daza	Componente Técnico	SI	N/A	
Jorge Daniel Zipa Rodríguez	Componente Técnico	SI	N/A	
Brayan Yesid Chingaté Rojas	Componente Jurídico	SI	N/A	
Diego Alexander Toro Jurado	Apoyo Económico y financiero CISM	SI	N/A	
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				
1. Estudio de mercado aprobado.				